

¿HACIA UNA NUEVA CIENCIA GENEALÓGICA?

REFLEXIONES PARA UNA RENOVACIÓN EN SUS MÉTODOS Y OBJETIVOS

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS
Centro de Estudios Históricos (CSIC, Madrid)

Aun cuando la Genealogía, esto es, los estudios o investigaciones sobre las filiaciones y parentescos de un individuo o linaje, constituyen —y no podía ser de otra forma— una línea de trabajo más, o una posibilidad de análisis o de reflexión más, en el conjunto de las investigaciones históricas, lo cierto es que su cultivo ha estado encaminado hasta tiempos bien recientes, y casi en exclusiva, hacia unos objetivos escasamente operativos en el orden científico. A partir de aquí, por consiguiente, su carácter de *Ciencia Auxiliar de la Historia* —o de técnica historiográfica, de acuerdo con la terminología actual— tiene todavía hoy, y para muchos, un sentido teórico y meramente testimonial.

Es seguro que no habrá de sonar a nueva la consideración —firmemente asentada por otra parte— de estos estudios como simples *alimentadores de las vanidades sociales* y también, por tanto, la que convierte a sus cultivadores en *aprovechados embaucadores de la estulticia humana* o —cuando menos— en *simples merodeadores de la Historia*. Estas expresiones, recogidas ya por el marqués de Laurencín en su contestación al discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de F. Fernández de Bethencourt¹, pueden ilustrar muy bien el sentido y el alcance de los prejuicios que, tanto en el campo ideológico como en el puramente historiográfico, vienen pesando desde antiguo sobre esta y otras disciplinas de su entorno.

En el terreno de los prejuicios de carácter historiográfico, tal situación se fundamenta en el propio desprestigio de la disciplina y su origen, en buena medida, se revela bien lejano en el tiempo. Recuérdese, por ejemplo, cómo ya a mediados del siglo XV un culto caballero de

¹ Véase *La Genealogía y la Heráldica en la Historia*, Madrid, 1900, 57.

la corte de don Juan II de Castilla, don Fernán Pérez de Guzmán, se refería a los genealogistas calificándolos de *hombres de poca verguença* a quienes *más les plaçe relatar cosas extrañas e maravillosas, que verdaderas e çiertas*².

Sin embargo, y a pesar de esta breve pero significativa anotación, cuando la Genealogía cayó verdaderamente en el más absoluto desprestigio fue, muy en particular, a partir de las fantasías y falsedades recogidas en aquellos panegíricos genealógicos, los llamados *crónicas, nobiliarios o blasones de nobleza*, que tanto proliferaron en los siglos modernos. Bien ilustrativo resultará, en este sentido precisamente, el nombre de un cronista áulico de los Reyes Católicos, el célebre Pedro de Gratia Dei, a quien Fernández de Bethencourt llegaría a calificar como el *más perfecto patrón de los genealogistas urdidores de patrañas*³.

Pero no es el de Gratia Dei un caso ni mucho menos excepcional. Junto a él —o tras él mejor— podrían recordarse los nombres igualmente célebres de otros muchos. Entre ellos, por ejemplo, y sólo por citar a algunos entre los más representativos, el de un Juan de Rivarola y Pineda⁴, o los de José Manuel Trelles Villademoros⁵, José Berni y Catalá⁶, Augusto Burgos⁷, Francisco Piferrer⁸, etc.

Aunque en las obras de estos genealogistas —al igual que en las de otros muchos— no faltan los datos rigurosos y las noticias veraces⁹,

² Véase la edición de la B.A.E., vol. LXVIII, 697.

³ Véase *La Genealogía...*, 15-16.

⁴ Autor, entre otras obras y opúsculos genealógicos, de una *Monarquía Española, blason de su nobleza*, Madrid, 1736, 2 vols. Algunos años antes había impreso ya una discutida *Descripción histórica genealógica, civil y militar de la Serenísima república de Génova... Familias Patricias y de las antiguas, Hijos ilustres y otros sucessos...*, Madrid, 1729.

⁵ Véase su *Asturias ilustrada, origen de la Nobleza de España, su antigüedad y diferencias*, Madrid, 1736-1739, 2 vols. O también su *Historia chronológica y genealógica del primitivo origen de la Nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias, con sucesiones continuadas de las principales familias del Reyno y con ilustración del Principado de Asturias*, Madrid, 1760, 8 vols.

⁶ Véase su *Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla*, obra que corregiría A. Ramos en un minucioso *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el Dr. Joseph Berni y Catalá...*, Málaga, 1777.

⁷ Véase, por ejemplo, *El Blason de España, Libro de oro de su nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real, la Grandeza de España y los Títulos de Castilla*, Madrid, 1853-1860, 6 vols.

⁸ Autor de una muy célebre obra, abundantemente reseñada por los estudiosos, el *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Madrid, 1857-1863, 7 vols.

⁹ Parece oportuno, cuando menos, apuntar el contraste y recordar aquí los nombres de aquellos otros genealogistas —grandes historiadores muchos de ellos— cuyas obras siguen manteniendo hoy una buena parte de su inicial solvencia. Entre ellos, y además de los Barcelos y Mexías, Lope García de Salazar, Jerónimo Zurita, Florián de

muy pocas son las que podrían resistir el más mínimo análisis crítico. Y es que, en todas ellas, fue norma a seguir la combinación —a veces muy hábil en verdad— de esos datos históricos con aquellos otros que eran exclusivo fruto de la conveniencia e imaginación de sus autores. Algunos de ellos, y llegado el caso, incluyeron en sus obras —frecuentemente copiadas unas de otras— las ascendencias más peregrinas, ridículas o absurdamente pretenciosas, con el único deseo —muy al gusto de la época¹⁰— de alimentar la vanidad de sus respectivos mecenas.

Muchos —muchísimos, sin duda alguna— serían los ejemplos que se podrían traer a colación aquí. Entre todos ellos, uno de los más representativos acaso sea el de don Diego Matute y Peñafiel, quien llevaría su adulación hasta unos límites verdaderamente sorprendentes. Así, en uno de sus más célebres opúsculos, el titulado *Discurso y digresión del Capítulo Segundo de la Segunda Edad del Mundo y origen de sus linajes*¹¹, no dudó en convertir al mecenas de turno —entonces lo era don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma— en nada menos que 121.º nieto de Adán, añadiendo, acaso porque le parecía poca cosa, que además lo era *por línea ininterrumpida de varón...*

Sin embargo, no todo fue responsabilidad exclusiva de los genealogistas. Los prejuicios de carácter propiamente ideológico han jugado asimismo —y ya se ha indicado más arriba— un papel no menos determinante. Entre todos ellos, y probablemente por su vigencia hacia tiempos muy recientes, los más decisivos fueron aquéllos que se derivaron del giro experimentado por los estudios históricos tras la Revolución Francesa. En su virtud, por de pronto, y como ya demostró Tupigni con mayor autoridad y acierto que nadie, este tipo de estudios quedó indefectiblemente asociado a la historia de unos sectores sociales y de unas estructuras políticas propias o características del Antiguo Régimen. Consecuentemente, pues, la Genealogía —entendida como tal

Ocampo, Ambrosio de Morales, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Jerónimo de Aponte, Alonso Téllez de Meneses, el cardenal Mendoza y Bobadilla, Fr. Prudencio de Sandoval, Pedro Salazar de Mendoza, Esteban de Garibay, Gonzalo Argote de Molina y su continuador Diego Ortiz de Zúñiga, Antonio Agustín, Gudiel, López de Haro, José Pellicer y Tovar, Rodrigo Méndez Silva, Juan Flórez de Ocariz o el mismo Luis de Salazar y Castro.

¹⁰ Es por entonces cuando se extiende la costumbre —si no la necesidad— de atribuir un origen Real, si no mítico, a la mayor parte de los linajes antiguos, algo que, por otra parte, sería de gran interés analizar desde una óptica histórico-sociológica. F. Fernández de Bethencourt apunta, al respecto, que *ésta es la época en que nadie se reía leyendo que la familia de los Castillos, por ejemplo, tenía su origen sagrado en el Centurión Cornelio, ó la de los Peñas en uno de los tres Reyes Magos, y quién sabe si en los tres, ó la de los Caamaños en los Reyes de Troya, por no sé cuál supuesto Gobernador de Galicia...* Véase *La Genealogía...*, 16.

¹¹ Madrid, 1614.

disciplina— ha permanecido desde entonces, si no sumida en el olvido, sí abocada a la postergación y al más completo abandono.

Por fortuna —y pruebas sobradas hay de ello— el panorama actual es sustancialmente diferente al que se intuye de las expresiones más arriba recogidas¹². Ciertamente es que el solo recuerdo de aquel desprestigio sigue todavía proyectando muchas de sus sombras, y acaso tenga mucho que ver en ello la pervivencia de aquellos vicios de antaño entre algunos de sus muchos cultivadores de hoy. Sin embargo, no resulta menos cierto también que una buena parte de los prejuicios y recelos que la Genealogía despertaba entre los círculos profesionales y académicos parecen haber quedado superados en términos casi absolutos.

Anotemos, en este contexto, cómo esos viejos criterios heredados de la historiografía liberal del siglo XIX en la actualidad están siendo abandonados, o cuando menos matizados o revisados en profundidad. Y anotemos, igualmente, cómo las nuevas generaciones de investigadores y profesores universitarios —acaso en virtud de esta misma revisión de conceptos y métodos— están demostrando una muy singular y no menos creciente preocupación por el establecimiento de unas nuevas vías para el estudio e interpretación del pasado histórico. En el seno de todo ello está, en particular, el progresivo interés hacia todo un conjunto de disciplinas científicas —las mal llamadas *Ciencias Auxiliares de la Historia*— que en su gran mayoría, y como es bien sabido, hasta hace tan sólo unos pocos años no pasaban de ser las «cenicientas» de lo que cabría calificar como historiografía oficial o académica.

No es casualidad, por consiguiente, que muchas de estas disciplinas, caso por ejemplo de la Paleografía y la Diplomática¹³, o de la Sigilografía¹⁴ y la Heráldica¹⁵, hayan renovado en estas últimas décadas sus objetivos y métodos tradicionales. Y no es casualidad, tampoco, que muchas de ellas conozcan ya un destacable desarrollo en el marco de

¹² Véase una buena valoración general de las aportaciones de la Genealogía a la Historia en L. GÉNICOT, *Les Généalogies*, en «Typologie des Sources du Moyen Age Occidental», Brepols Turnhout, 1975, 35-44.

¹³ Véase una puesta al día bien reciente en F. GIMENO BLAY y J. TRENCHS ODENA, *La Paleografía y la Diplomática en España (siglo XX)*, Valencia, 1989. Puntualizaciones en *La Paleografía y la Diplomática en España*, en «Hispania», L/2 (1990), 459-472.

¹⁴ Véase F. MENÉNDEZ PIDAL, *La Sigilografía española: una revisión crítica*, en «Hispania», L/2 (1990), 987-1002, y una visión actualizada de la disciplina en sus *Apuntes de Sigilografía Española*, Guadalajara, 1988. También, M. PASTOREAU, *Les sceaux*, en «Typologie des Sources...», 1976.

¹⁵ Véase E. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *El estudio de los emblemas heráldicos del medievo peninsular. Estado de la Cuestión*, en «Hispania», L/2 (1990), 1003-1116, y una visión actualizada de la disciplina y de sus posibilidades de estudio en *Manual de Heráldica Española*, Madrid, 1987. También, M. PASTOREAU, *Les Armoiries*, en «Typologie des Sources...», 1976.

las investigaciones históricas y, muy en particular, precisamente, en el ámbito específico de la Baja Edad Media.

Por el momento, sin embargo, no es éste el caso de la Genealogía. Muy por el contrario, esta disciplina —y digámoslo sólo en términos generales naturalmente— todavía permanece limitada o estancada en sus viejos esquemas positivistas y, por tanto, centrada casi en exclusiva —y como si no existiera más— en sus clásicos *árboles genealógicos*, esto es, en la sola reconstrucción de tablas de filiaciones y parentescos. Ello, que no deja de tener un enorme e indudable interés, justificando sobradamente su propio carácter auxiliarista, constituye sin duda alguna una muy grave limitación metodológica que frena, si no impide, el necesario desarrollo de unas posibilidades de análisis y reflexión más amplias y ciertamente mucho más sugerentes¹⁶.

A pesar de ello, los estudios genealógicos no son y no pueden ser, ni mucho menos, una excepción en el contexto de ese creciente interés por las llamadas Ciencias Auxiliares de la Historia, agrupadas ahora —como ya decía— bajo el común y no menos ambiguo denominador de Ciencias y Técnicas Historiográficas o instrumentales. De esta forma, y con referencia a lo que es el medievalismo hispánico en todo su amplio conjunto, resulta oportuno anotar —por su particular significación— el contraste existente hoy entre la escasez casi absoluta de especialistas en genealogía medieval y el renovado interés que hacia este ámbito concreto de la investigación histórica, o hacia los que cabría situar en su entorno más inmediato, empiezan a demostrar no pocos profesionales cuya especialidad, al menos en un principio, no se halla implicada en la problemática misma de este tipo de investigaciones.

Las razones de tan inusitado interés, y por tanto los factores mismos que en su caso podrían consolidar todo un nuevo y más esperanzador panorama para las investigaciones genealógicas, resultan —cuando menos— tan complejas como aquéllas que en el pasado fueron motivo de su propia marginación del escenario historiográfico. En principio, y sin entrar en mayores detalles, podría decirse que no radican tanto en los posibles méritos o aciertos de sus propios cultivadores, como en el cambio —o la simple tendencia hacia el cambio— en el carácter y en el contenido de las inquietudes y preocupaciones predominantes en la más reciente historiografía referida a los siglos bajomedievales.

¹⁶ Algunas reflexiones sobre estas limitaciones metodológicas ya fueron planteadas y debatidas por el autor durante el curso «Perspectivas para la Investigación Genealógica en España», celebrado en la primavera de 1990 dentro de *Los Cursos del Archivo Histórico Nacional*. En todo caso, y por cuanto coincide con esta misma preocupación, véase la ya citada valoración sobre las aportaciones de la Genealogía a la Historia de L. Genicot en *Les Généalogies*, 35-44.

Con referencia a este período o marco cronológico, aun cuando muchos de estos presupuestos pudieran tener una validez más general, tales inquietudes o preocupaciones historiográficas parecen conducir hacia dos objetivos tan diferentes en sus contenidos como semejantes en cuanto a su novedad. Por una parte, y digámoslo muy brevemente, parecen conducir hacia unos nuevos campos de acción o áreas temáticas hasta hoy ignoradas o no suficientemente debatidas por los especialistas. Por otra, hacia aquellos aspectos contemplados reiterada y tradicionalmente por la investigación histórica, esto es, hacia todos aquéllos que cabría situar en la órbita de la ya clásica *Historia de las Instituciones y de los acontecimientos* o en la ya más reciente de la *Historia Social*.

En el primer caso, la tendencia parece situarse ante las complejas realidades que se integran en el contexto de la naciente *Historia de las Mentalidades*, tan en boga en estos últimos años, o también ante los propios dominios de la *Demografía Histórica*, hasta hoy cultivada casi unilateralmente por los seguidores de la llamada *Historia desde abajo*¹⁷. En el segundo caso, por el contrario, la tendencia se sitúa en el seno mismo de los distintos estudios que se centran en la nobleza bajomedieval y, naturalmente, ante aquéllos que consideran, de manera preferente, las estructuras familiares y sociales, abordadas en estas últimas décadas, por cierto, a partir de objetivos y métodos renovados¹⁸.

Tanto lo uno como lo otro configuran —qué duda cabe— dos escenarios historiográficos cuyos contornos, por su propia indefinición, afectan por igual, y hoy por hoy, a los más diversos especialistas de la investigación bajomedieval. Sin embargo, y porque las relaciones interdisciplinarias que de ello se derivan han de suponer precisamente el recíproco enriquecimiento de todas las disciplinas implicadas, es preciso

¹⁷ La «Historia desde abajo» aleja la atención de las élites o clases dirigentes —escribe H. J. Kaye—, centrándose en las vidas, actividades y experiencias de las masas. Sin embargo, la «Historia desde abajo» es en realidad un término genérico que incluye diversas aproximaciones, de la que la de los historiadores marxistas británicos, es sólo una. Entre todas ellas sobresalen las que se han desarrollado como parte de la tradición francesa de *Annales*. Debemos citar en particular la «Historia de las mentalidades» surgida de los escritos de Marc Bloch y Lucien Fèbvre, la que ellos denominan la «historia de los hechos» —*histoire événementielle*— por medio del concepto de mentalidad —*mentalité*— que se define tanto como «visión del mundo» como por un «modo de pensamiento». Véase H. J. KAYE, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*, Zaragoza, 1989, 202-211.

¹⁸ Véase, por ejemplo, C. QUINTANILLA RASO, *Estructuras sociales y familiares y papel político de la nobleza cordobesa (siglos XIV y XV)*, en «En la España Medieval», 3, II (1982), 331-352. Otros ejemplos igualmente interesantes entre los estudios publicados bajo la coordinación de J. C. BERMEJO BARRERA, *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*, Santiago, 1988.

que cada una de ellas delimite y coordine, en la medida de sus propias posibilidades, cuáles son exactamente sus respectivos ámbitos de acción ante esas nuevas perspectivas. Tal necesidad, que en el caso de muchas de ellas ha supuesto la renovación de sus propios objetivos y métodos de estudio, afecta también y muy particularmente a la llamada Ciencia Genealógica ¹⁹.

* * *

Ahora bien. ¿Cuál es el sentido y cuál el alcance real de esta necesaria renovación metodológica? Una respuesta, aunque no la única, dada la propia complejidad del interrogante, puede muy bien encontrarse —o al menos intuirse— a partir de los métodos de trabajo que esas otras disciplinas de su entorno han asumido en el curso de sus respectivos y recientes procesos renovadores.

Así, y al igual que un paleógrafo, un heraldista o un sigilógrafo —pongamos por caso— llevan su análisis científico más allá del propio objeto formal de su estudio, el genealogista deberá hacer también lo propio en el ámbito de lo que es el objeto formal de su investigación, es decir, el esquema genealógico que reconstruye. Consecuentemente, y sobre la base de este presupuesto de urgencia, si aquéllos —el paleógrafo, el heraldista o el sigilógrafo— tras delimitar el objeto formal de su estudio, esto es, un documento, un emblema o un sello, proceden a una profunda lectura de sus respectivos contenidos y, a partir de ahí, los estructuran, los analizan, los comparan y, en última instancia, los sitúan en su propio contexto histórico, el genealogista —por su parte— habrá de buscar igualmente la manera de leer el suyo en profundidad para, a partir de ahí, insistamos, intentar estructurarlo, compararlo y, por fin, situarlo en su propio contexto histórico.

El significado real de esta renovación metodológica de la Genealogía no sería otro, pues, que el de una sensible ampliación de su propio campo de acción tradicional. En teoría, por tanto, cabría decir que esta disciplina no puede seguir limitada —como viene haciéndolo desde siempre— al ámbito estricto y casi exclusivo de la reconstrucción de unas tablas de filiaciones y parentescos. Ello sería, por

¹⁹ Importa anotar, sin embargo, que una buena parte de sus cultivadores —acaso por el reto que ello supone— siguen todavía empeñados en ignorar tal exigencia metodológica. Y es esta misma pasividad, o casi reticencia, la que explica por qué este tipo de estudios está siendo progresivamente asumido por los especialistas en otras áreas o campos de la investigación histórica. Y es ella misma, al propio tiempo, la que hace todavía más necesaria y urgente, por tanto, una renovación en los métodos y objetivos de la Genealogía.

ejemplo, y siguiendo con la comparación, como si la Numismática, la Paleografía, la Heráldica o la Sigilografía —todas ellas consideradas también Auxiliares de la Historia— limitaran sus respectivos campos científicos a la sola clasificación de las monedas, la transcripción de documentos o la descripción e identificación de los emblemas heráldicos y de los sellos, eludiendo con ello las ricas y sugerentes posibilidades de análisis y reflexión que se encierran tras sus respectivos objetos formales.

El genealogista, por consiguiente, debería considerar, en relación naturalmente con el ámbito y las posibilidades mismas de cada investigación concreta, cuál es su propia capacidad de análisis y reflexión. Y a partir de ello, y junto a aquel objetivo primario, esto es, la citada reconstrucción de los esquemas genealógicos, su labor se podría complementar con aquellos otros objetivos subsidiarios, o secundarios si se quiere, que le permitieran abordar un análisis o una interpretación histórica de los resultados obtenidos. Sólo por esta vía de aproximación, tales investigaciones podrán encontrar su verdadero y pleno sentido en el conjunto de las Ciencias Históricas.

* * *

Y si éste es el sentido y el alcance real de esa necesaria renovación metodológica, ¿cuáles serán los objetivos concretos que subsidiariamente podrían abordarse en una investigación genealógica? Las respuestas a este nuevo interrogante dependerán en buena medida —y como es lógico— de la propia dimensión con que aquélla se conciba inicialmente, así como —y sobre todo— de la riqueza y de la variedad misma de sus fundamentos heurísticos.

En todo caso, y con un sentido meramente indicativo, serían de obligada referencia las más importantes aportaciones al estudio de la nobleza bajomedieval aparecidas en estas últimas décadas, comenzando, naturalmente, por el célebre análisis de la renovación nobiliaria castellana de la segunda mitad del siglo XIV que Salvador de Moxó publicó en 1969²⁰. Así, y por su singular relevancia, la espléndida tesis de M. C. Gerbet podría constituirse muy bien en un primer modelo a tener en cuenta²¹. Y ciertamente, en su estudio,

²⁰ Véase *De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media*, en los «Cuadernos de Historia», Anejos de la revista «Hispania» 3 (1969), 1-210.

²¹ Véase *La noblesse dans le royaume de Castille. Etudes sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, París, 1979.

que se centraba en la nobleza extremeña de fines de la Edad Media, M. C. Gerbet nos proporcionó —acaso sin proponérselo previamente— algunas de las claves para establecer los contenidos concretos de esos objetivos subsidiarios o secundarios que, como hemos visto, podrían contemplarse en el seno de una gran investigación genealógica bajomedieval.

Otros estudios posteriores, aunque temáticamente no tan ambiciosos como lo fue éste, han insistido de nuevo en la cuestión, perfilando de forma progresiva aquellas propuestas metodológicas y, por tanto, definiendo también el papel que la propia Genealogía puede ocupar en el seno de la llamada Historia Social. Muy ilustrativos en el marco de esta clarificación y fijación de objetivos pueden resultar, entre otros muchos, varios de los estudios de M. A. Ladero Quesada, caso de los que dedicó a los señores de *Gibraleón*²², o a los de *Canarias*²³, o a los propios *Ribera* sevillanos²⁴, algunos de los cuales fueron publicados ya en la década de los setenta. No menos ilustrativos serían, asimismo, muchos de los que han seguido apareciendo durante los años siguientes. Por ejemplo, el que C. Quintanilla dedicó a los *Fernández de Córdoba, señores de la Casa de Aguilar*²⁵, o también los de E. Cabrera Muñoz sobre los *Sotomayor, señores y condes de Belalcázar*²⁶, F. Mazo sobre los *Suárez de Figueroa*²⁷, E. González Crespo sobre los *Velasco*²⁸, J. I. Moreno Núñez sobre los *Dávila*²⁹, C. Álvarez Álvarez sobre los condes leoneses de *Luna*³⁰, o J. Shideler sobre los *Moncada* catalanes³¹. Y asimismo, y ya por recordar algunos entre los más recientes, el de

²² Véase *Los señores de Gibraleón*, en «Cuadernos de Historia», 7 (1977), 33-95.

²³ Véase *Los señores de Canarias en su contexto nobiliario (1403-1477)*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», 23 (1977), 125-164.

²⁴ Véase *De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)*, en «En la España Medieval», 4 (1984), 447-497.

²⁵ Véase *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (Siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979.

²⁶ Véase *El condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977.

²⁷ Véase *El condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, 1980.

²⁸ Véase *Elevación de un linaje nobiliario castellano en la Baja Edad Media: los Velasco*, Madrid, 1981.

²⁹ Véase *Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media*, en «En la España Medieval», III (1981), 157-172.

³⁰ Véase *El condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982.

³¹ Véase *A medieval catalan noble family. The Montcadas (1000-1230)*. Londres, 1983.

J. A. Martín Fuertes sobre los *Osorio* leoneses³² y el de F. de Moxó y Montoliu sobre los *Luna* de Aragón³³.

Ninguno de estos estudios tiene —eso es bien cierto— un carácter o una dimensión netamente genealógica, o no la tiene al menos en un sentido tradicional. Sin embargo, y ello es lo que nos importa destacar aquí, sus respectivos contenidos se sitúan ciertamente en una esfera muy próxima. Y es que, en todos ellos, la Genealogía se ha revelado como un instrumento de trabajo singularmente eficaz para el estudio de los grupos nobiliarios, tanto cuando son considerados en su propia estructura interna como cuando lo son en relación con un contexto geográfico y social determinado. Y por ello, precisamente, estos y otros estudios deben constituir —en todo su variado conjunto— el más completo y valioso modelo metodológico del que la Genealogía tiene necesariamente que saber asumir aquello que le es o que le puede ser propio.

En cualquier caso, y a partir de este modelo, que nos sitúa —como hemos visto— en el seno mismo de la Historia Social, la Genealogía puede y debe plantearse el contenido concreto de sus propios objetivos subsidiarios. La propuesta, por tanto, aunque no está exenta de una cierta provisionalidad, resulta cuando menos sencilla y coherente, ofreciendo múltiples y muy interesantes posibilidades de análisis y reflexión.

Y entre las muchas que cabría plantear, hay una que resulta ciertamente sugerente. Y ésta es la de considerar como propio de este tipo de investigaciones, es decir, como objetivos subsidiarios o secundarios de aquel objetivo tradicional, el estudio de un linaje, o de un grupo de linajes, desde una triple dimensión convencional: su *estructura* interna en primer lugar, su *proyección* en un marco social determinado después, y, ya por último, su propio *modelo* cultural, esto es, el conjunto de valores y conceptos que rigen su propia dinámica histórica.

Con referencia al primero de estos objetivos, es decir, con referencia a la estructura interna de los linajes, el investigador podría considerar el tratamiento estadístico de los datos reunidos para la reconstrucción de las tablas de filiaciones y parentescos. En este ámbito se situaría, por consiguiente, la elaboración de las oportunas tasas de esterilidad, natalidad, nupcialidad, celibato y mortalidad, considerando en cada caso las usuales coordenadas espaciales y temporales, así como las imprescindibles referencias al sexo, edad y linaje de los datos utilizados. Sólo desde estas perspectivas, los resultados —de un carácter estrictamente

³² Véase *De la nobleza leonesa. Los Osorio y el marquesado de Astorga*, León, 1988.

³³ Véase *La Casa de Luna (1276-1348). Factor político y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*, Madrid, 1990.

demográfico en principio— cobrarían verdadero sentido y podrían ser idóneamente utilizados en el seno de una gran investigación genealógica³⁴. En particular, y digámoslo aquí como un simple pero indicativo avance de posibilidades, ello permitiría reflexionar en óptimas condiciones sobre la vitalidad del linaje o linajes de referencia, y apuntar las razones de su expansión, y por tanto de su atomización en ramas o líneas menores, o las causas de su decadencia y, en última instancia, de su propia extinción biológica.

El siguiente objetivo, el que consideraría los linajes bajomedievales en relación con un marco social determinado, podría centrarse preferentemente en la delimitación de los orígenes sociales y en la propia movilidad o trayectoria social. Es decir, en todo aquello que atañe al ascenso o a la postración socio-económica y política de aquéllos. A partir de aquí, sin duda alguna, podrían vislumbrarse con absoluta claridad los distintos modos o mecanismos de perpetuación —las alianzas matrimoniales, por ejemplo— y todo el amplio conjunto de actuaciones que de ellos mismos se derivan: así, y entre otras, la adscripción a poderes más fuertes o mejor situados, la inclusión en un bando político determinado, etc.

Por último, y ya en el terreno del modelo cultural, baste anotar —por lo sugerente— la sola posibilidad de considerar el papel o el grado de influencia real, y no ya meramente simbólica, de un amplio conjunto de conceptos y valores que están presentes en la vida cotidiana del hombre medieval. En su desarrollo, en el marco de lo que ha sido objeto de estudio o de investigación, se podría procurar una clarificación de perfiles y variables de conceptos tales como el *linaje*, la *casa*, la *familia nuclear* y los *criados*, todos ellos conjugados con los distintos grados del parentesco; o también, los de la *primogenitura*, el *mayorazgo* y el *desheredamiento*, o incluso aquellos que se refieren a los *títulos de dignidad*, sean éstos familiares o personales, al *solar*, las *armas*, el *apellido*, etc.

Tales consideraciones, establecidas a partir de aquellas imprescindibles coordenadas espaciales y temporales, permitirían conocer, o cuando menos intuir, los mecanismos que rigen o condicionan las trayectorias vitales de los individuos y, en su caso, entender su transformación o su traducción en otras nuevas formas o valores. Asimismo, y sometido a comparación con lo que ocurre en otros ámbitos o contextos históricos, todo ello podría conducir muy bien, y en última ins-

³⁴ Véase J. P. PELISSIER, *Démographie Généalogie Micro-Informatique*, Paris, 1985. Una valiosa y clara exposición en M. FERNÁNDEZ-CHICHARRO, *Técnicas modernas en Genealogía*, en «Colaboraciones», revista de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, 3 (1991), 17-75.

tancia, a un mayor conocimiento —tanto en sus constantes como en todas sus variables— de la dinámica misma de los linajes bajomedievales. La valiosa y también reciente aproximación de I. Beceiro Pita y R. Córdoba de la Llave, centrada en la nobleza castellana en los siglos XII al XV y publicada bajo el sugerente título de *Parentesco, poder y mentalidad*³⁵, sirve de excelente referencia para adivinar el alcance de un empeño similar si se abordara desde la perspectiva de lo genealógico.

Cierto es que, en contra de todo este planteamiento, y no sin cierta lógica, podrían aducirse no pocos inconvenientes. Por ejemplo, y sin ir más lejos, el hecho aparentemente contradictorio de que una investigación planteada en los términos propuestos tendría que ver, de alguna manera al menos, más con la Historia Social, entendida estrictamente según los criterios actuales, que con lo que es, o lo que era, una investigación genealógica de corte tradicional o auxiliarista. Ello es consecuencia —qué duda cabe— del propio origen del modelo metodológico, surgido —como ya se ha indicado— en el ámbito de la llamada Historia Social. Y, también, acaso tenga mucho que ver ese objetivo final que con él se pretende alcanzar, esto es, que la Genealogía asimile, de entre esas tendencias y preocupaciones historiográficas, aquéllas que le son propias y defina, a través de ellas, el cauce más adecuado para su renovación y para, en último término ya, alcanzar su plena operatividad científica.

La contradicción, por lo tanto, resulta en la realidad, si no aparente, sí a lo sumo simplemente secundaria. Y es que la cuestión que la Genealogía debe plantearse hoy no es, o al menos no debería serlo si consideramos las observaciones ya señaladas, la de unas vinculaciones o dependencias como las que aquí se intuyen, pues, si bien pueden implicar ciertos problemas de identidad, en todo caso se revelan como inevitables. Por el contrario, e insistiendo otra vez, la cuestión ha de centrarse, prioritariamente, en su falta de operatividad y, como consecuencia de ella, en su propia y ya antigua marginación científica. Y como ello indiscutiblemente es así, su retorno o reincorporación plena al conjunto de las Ciencias Históricas sólo podrá alcanzarse satisfactoriamente por la vía de una profunda renovación de sus métodos y objetivos.

Y en efecto, si la Genealogía cumple perfectamente con su papel de Ciencia Auxiliar de la Historia a través de sus criterios tradicionales, es claro que tal renovación ha de encaminarse preferentemente a dotarla de una capacidad de respuesta acorde con las nuevas perspectivas his-

³⁵ Madrid, 1990.

toriográficas. Ello, lógicamente, y como ya quedó indicado al comienzo de estas páginas, no puede alcanzarse más que a través de una relectura —articulada en los análisis y reflexiones propuestos más arriba— de su tradicional y más inmediato objetivo, lo que termina situándola inevitablemente en los dominios de la Historia Social.

Naturalmente, y como ya decíamos, toda esta nueva y compleja oferta de posibilidades, apenas esbozada aquí más que en sus líneas fundamentales, todavía deberá ser definida y perfilada en todos sus detalles. A pesar de ello, no parece aventurado este breve avance de urgencia, en especial si se considera su único valor indicativo en el marco de aquellas preocupaciones y tendencias historiográficas a las que nos hemos referido al comienzo.

Las recientes investigaciones de Rafael Sánchez Saus sobre más de un centenar de linajes de la aristocracia urbana de Sevilla y Jerez constituyen, en cualquier caso, un excelente testimonio —significativo y relevante además— de las sugerentes posibilidades que la Genealogía puede ofrecer al investigador del medievo³⁶. En sus estudios, que subtitula acertadamente como genealógicos y sociales, y casi diría que como consecuencia lógica de una labor previa de carácter específicamente genealógico, Rafael Sánchez Saus ha logrado abordar con criterios verdaderamente ambiciosos el análisis de muchas de las cuestiones enunciadas más arriba.

Los resultados alcanzados en estos estudios, así como los que cabe esperar de las investigaciones actualmente en curso sobre más de medio centenar de linajes gallegos de los siglos XIV al XVI, pues se prevén análisis y observaciones de esta naturaleza³⁷, permiten confiar, sin reserva alguna, en una potenciación y en una mayor protección de este tipo de investigaciones. Es decir, en su plena operatividad científica en el marco de las Ciencias Históricas.

³⁶ Véase R. SÁNCHEZ SAUS, *Los linajes de la baja nobleza en la Andalucía de los siglos XIII al XV (Sevilla y Jerez de la Frontera)*, edic. en microfichas, Madrid, 1986. Una edición abreviada en *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*, Cádiz, 1989. Más reciente y completa en *Los linajes sevillanos medievales*, 2 vols., Sevilla, 1991.

³⁷ Los fundamentos de tal investigación, así como breves aproximaciones concretas, han sido expuestos por el autor en distintas ocasiones. Un avance global y reciente de sus contenidos en *Xenealoxía medieval galega: presupostos metodolóxicos e documentais*, conferencia pronunciada el 13 de julio de 1992 con motivo del Curso de Verano de la Universidad de Santiago *Os Arquivos Nobiliarios: Xenealoxía e Heráldica*.